MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/- 214845-DESAN **/RASES**

Floridablanca, 30 SEP 2026

Señora
NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ
Representante Legal ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
NIT. 890.200.500-9
Dirección: No calle 45 No 7-04
Teléfono: (607) 6302222
E-MAIL: psiquiatricocartera@hospitalsancamilo.gov.co
Bucaramanga Santander

Señora
FRANCENITH QUEZADA URREGO
Funcionario Grupo Regional de Soporte y Seguimientos Servicios de alto Impacto
Regional de Aseguramiento en Salud No 5
Correo electrónico: francenith.quezada1048@correo.policia.gov.co
Floridablanca Santander

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 001 del contrato N.° **068-5-200114-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 001** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN SALUD MENTAL Y NEUROLOGIA PEDIATRICO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SANSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL UNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPEUTICA PARA GARANTIZAR LA MOPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 así:

MODIFICACIÓN No. 001:

Modificar la CLAUSULA CUARTA-VALOR al contrato interadministrativo N.° 068-5-200114-26, en el sentido de adicionar la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) M/CTE para la vigencia 2026 suma que no supera el 50% del valor de la aceptación de oferta Principal, quedando un valor total de TRECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS **(380.000.000,00) MCTE** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00
MODIFICACIÓN 001	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 380.000.000,00	$ 380.000.000,00

Modificar la CLÁUSULA SEPTIMA-PLAZO DE EJECUCIÓN al contrato N.° 068-5-200114-26, quedando de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta el **30 de noviembre de 2026**, o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 001** al contrato N° 068-5-200114-26.

Atentamente,

Teniente coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró:
IJ MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de contratos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 29/09/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDUARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Revisó:
CPS. EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES 5

Revisó:
PS07 CLAUDIA JOHANA CASTRO JAIMES
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5 (E)

ROBERT.PEREZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co